

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán – Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 –



Expte N° 53098/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Instituto de Química Inorgánica de ésta Facultad, solicita dar de baja los elementos que se encuentran en rezago en ese Instituto;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. Bienes del Estado de esta Facultad elevó el informe correspondiente a dicho pedido.

Que la Dirección Económica-Financiera y la Dirección General Administrativa de esta Facultad han tomado conocimiento con opinión favorable al pedido;

Que corresponde dar curso a lo solicitado y en consecuencia elevar a la Dirección General Administrativa y por su intermedio a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la UNT, para el registro y retiro de dichos bienes;

POR ELLO,

EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)- Dar de baja en el Instituto de Química Inorgánica de ésta Facultad, lo que a continuación se detalla:

Mobiliario

Cantidad

Impresora HP DeskJet 420 - Modelo N° C2642E, serie N° TH91Q1Q8Z2

1

Art.2°)- Elévese a la Dirección General Administrativa y por su intermedio a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la UNT, para el registro y retiro de dichos bienes que se mencionan en el Art.1° de la presente Resolución.

Art.3)- De forma.

RESOLUCIÓN Nº: 0856-2016

V.V.M.

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

> NILDA-LEONOR ARDIZES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUI MAIX